

CONSIDERACIONES FINALES

Our image is of a land of people with many differences -but many contributions, many variations in view- but a single desire to live in harmony... On a planet of finite size, the most desirable of all characteristics is the ability and desire to cohabit with persons of differing backgrounds, and to benefit from the opportunities which this offers. – Canadian Prime Minister Pierre Elliott Trudeau¹

El presente contexto internacional plantea un claro desafío para la reformulación y actuación del Estado como actor unitario en el sistema pues enfrentamos una realidad bifurcada donde el Estado sigue interactuando con organismos gubernamentales por un lado, y por otro, un escenario donde el papel de la esfera estatal es compartido con otros actores. Esto ha provocado a su vez que temas concernientes a la violación de los derechos humanos, a los avances en materia de democracia, la desigualdad global, la crisis de gobernabilidad y la erosión de la concepción Estado-nación sean una constante preocupación global.

Ahora bien, la afirmación del derecho a la autodeterminación de las naciones, minorías étnicas, sociedades distintas en términos de Viva Ona Bartkus, o comunidades fragmentadas según Louis Hartz, si bien no debe supeditar la preeminencia de las fronteras estatales, debe ser protegida y garantizada por los Estados mediante la adopción de alternativas democráticas así como el reforzamiento de la autonomía para estos grupos sociales.

Esta óptica arroja también dos situaciones en el proceso de la autodeterminación para la provincia francófona de Québec en específico: una es la intención de secesión por parte de la nación *quebécois* para la consecución de su independencia en tanto que debe

¹ Citado en “Molding a nation of nations”, supra.

respetarse el *status quo* de Canadá mediante la opción de un grado mayor de autonomía y mayor descentralización del poder central. Por otro lado, el gobierno canadiense tiene la obligación de garantizar el reforzamiento de esa autonomía provincial, favoreciendo de esta manera el carácter pluralista e inclusivo del sistema, la afirmación de la participación política de la sociedad canadiense, así como el resguardo y vigilancia de sus derechos como miembros de una colectividad.

Cabe señalarse que debemos entender que el contexto ha cambiado, lo cual no significa que los derechos de un momento y época pasada no sean reconocidos o bien no tengan validez alguna en nuestra actualidad. Más bien se plantea que así como el entorno se ha modificado a causa de los avances sociales ya detallados anteriormente, nuestro presente demanda un entendimiento y comprensión renovados en torno a este tipo de situaciones concernientes a los derechos colectivos de las minorías étnicas.

Es conveniente que la integridad territorial de los Estados democráticos no sea fracturada por movimientos separatistas que encuentran en su plataforma política un medio para la consecución de sus intereses particulares, los cuales a su vez puedan poner en cuestión la seguridad y prosperidad del resto de la población involucrada.

Se observa que es pertinente recalcar que no debe eternizarse el problema del reconocimiento de un derecho –a la autodeterminación–, que en principio, surgió en una situación de liberación colonial, donde la violación de los derechos humanos era una constante de actuación en el mundo subdesarrollado y donde Canadá, como entidad independiente, no formaba parte.

Asimismo la autora de esta tesis considera que finalmente la postura del Estado Canadiense en cuanto a la ratificación de este derecho para el sector separatista de

Québec obedece a la naturaleza del mismo, esto es, a su preocupación por vigilar su viabilidad, su integridad y sus intereses, los cuales reflejan a su vez el deseo de la ciudadanía. No obstante, ante todo debe señalarse que la soberanía del Estado no debe supeditar el bienestar de la sociedad y el respeto de la dignidad humana y sus derechos inalienables.

Por otro lado, la justificación de este proceder, no sólo de Canadá pero de muchos otros países, obedece a la preocupación global por evitar acciones radicales tales como guerras civiles, actos de genocidio y limpieza étnica, privación de libertades civiles, opresión y asimilación por parte de las sociedades mayoritarias para con las minorías étnicas en los Estados, los intercambios étnicos, etc., acciones que puedan poner el peligro la integridad de las personas y por ende, desestabilizar la paz al interior de los países, y ante una contigua escalada de conflictos, hacer de estos problemas sociales *internos*, un problema que afecte la seguridad internacional.

Se entiende que es económica, política y socialmente preferente la permanencia del *status quo* imperante en el país por razones estratégicas, además porque este país es sinónimo de oportunidad para el desarrollo y concordancia social para cientos de miles de personas que emigran cada año a dicho Estado.

Asimismo, para mejorar el proceso de la construcción de la identidad nacional es necesario que el gobierno cree y fomente las políticas económicas encaminadas a favorecer la equidad financiera interprovincial dadas las disparidades entre unas y otras para asegurar la producción interna y su defensa en el exterior, estrategia que además impacte positivamente en la conciencia social en cuanto a los beneficios que conlleva ser parte integral de la Federación Canadiense.

En cuanto a los problemas constitucionales...

No Constitution ever framed was without defect; no act of human wisdom was ever free from imperfection; no amount of talent and wisdom and integrity combined in preparing such a scheme could have placed it beyond the reach of criticism.²

Con esta declaratoria se trata de enfatizar que si bien las dificultades constitucionales no son ajenas a Canadá, el gobierno federal se ha esforzado a través de los años por hacer partícipe a la sociedad *quebécois* en el proceso gubernamental del país, decisiones que si bien han tenido costos, en cuanto a que otras minorías o naciones en el territorio han percibido estas concesiones del gobierno como síntomas de fragilidad frente a las demandas e intereses de Québec.

Por lo tanto, frente a este panorama benéfico y hasta cierto punto favorecedor, los sectores aún renuentes a abandonar la visión de un pasado histórico, donde el contexto y los intereses eran totalmente diferentes a la realidad actual, deberían mejor hacer un juicio valorativo en cuanto al costo-beneficio que ha significado formar parte del Estado Canadiense.

Asimismo, es pertinente señalar que tanto la facción separatista de Québec como el resto de los canadienses deberían analizar otros ejemplos alrededor del mundo para que, de manera conjunta examinen las ventajas comparativas que la provincia ha gozado desde la llegada de los ingleses a territorio canadiense, el significado de la presencia de Québec en la construcción del orden político del país, así como subrayar que efectivamente pudieron, pueden y podrán vivir en la diversidad, en un entorno que anima su identidad como pueblo accesible y respetuoso hacia otras culturas e ideologías.

² George Brown, citado en Leslie Seidle, *supra*, p. 96.

Es recomendable optimizar aquellos elementos que han instituido los políticos y la sociedad en su conjunto más que eternizarse en la línea que apunta a un pasado histórico retomado por algunos grupos inconformes para dividir a la sociedad del Canadá de hoy.

El camino para lograr una plena convergencia es complicado dada la serie de constantes con las que tendrá que luchar Canadá para el logro de sus objetivos enfocados a la construcción del sentido de identificación nacional:

- La dualidad lingüística
- La disparidad económica interprovincial
- La vastedad territorial
- La continua inclusión y protección de los derechos de las minorías
- El sentimiento de aislacionismo o rechazo de algunos grupos sociales
- La continua migración anual al territorio canadiense y los proyectos enfocados al multiculturalismo

El gobierno canadiense en su conjunto enfrenta un claro desafío para continuar su tendencia que apunta a la prosperidad, la cooperación y el buen entendimiento. No obstante, se advierten dos opciones: una es la opción por la unificación que traerá consigo estabilidad, seguridad y unidad en el país; la otra, una mayor descentralización que a la vez significará un grado mayor de separación y desigualdad en el país.

Pero es esta segunda opción altamente cuestionada en tanto que, ante una eventual fractura de Québec con el resto de Canadá, esta separación pueda culminar en la

instauración de un “monolito nacional *quebécois*” que a la postre pueda dar paso a prácticas discriminatorias contra aquellos sectores poblacionales que no converjan con los intereses e ideologías de éstos.

Por lo anterior, se subraya que la clave de toda esta problemática político, legal, social y cultural reside en la certeza y eficacia del engranaje institucional canadiense para hacer de la política una acción de conjunto, inclusiva y representativa con la sociedad provincial, y en general, con el resto de las provincias canadienses. Por otro lado, Québec responde a una causalidad histórica más que a una casualidad.

Para concluir, se considera que la cuestión de la autodeterminación, entendida como el derecho a la secesión para los grupos nacionales que aún se empeñan en alcanzar el *status* de Estado aún cuando sus derechos humanos sean reconocidos por el país que los ostenta, mantendrá el carácter de derecho mientras que tanto los Estados como la Organización de Naciones Unidas (organismo multilateral por excelencia) continúen renuentes a reconocer y clarificar los parámetros a observar para reconocer o no dicho derecho, así como la redefinición en cuanto al entendimiento de la soberanía del Estado.